

Advertido error en las BASES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 PLAZAS DE ORIENTADOR/A LABORAL Y PROSPECCIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL Y ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL PARA LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS SIERRA DE GATA

DONDE dice:

Es objeto de la presente convocatoria establecer los criterios de selección de 10 PUESTOS de trabajo de carácter temporal para la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata con cargo a los fondos del Programa de Colaboración Económica Municipal de Orientación y Prospección para el Desarrollo Local (PCEMO).

DEBE decir:

Es objeto de la presente convocatoria establecer los criterios de selección de 12 PUESTOS de trabajo de carácter temporal para la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata con cargo a los fondos del Programa de Colaboración Económica Municipal de Orientación y Prospección para el Desarrollo Local (PCEMO).

Procede por tanto publicar las bases subsanadas nuevamente.

En Hoyos, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

